



SEMINARIO INTERDISCIPLINAR
DE ESTUDIOS SOBRE
CULTURA ESCRITA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

**[2009-2010]: «Perspectivas actuales en la investigación
sobre escritura y comunicación epistolar»**

[2]

La escritura de cartas en las cárceles de mujeres durante el franquismo

Rebeca Martínez Aguirre
(Universidade de Vigo)

En el presente trabajo ofrecemos una aproximación a la correspondencia emitida desde las cárceles femeninas de la dictadura franquista. Nuestro propósito es esbozar las principales características lingüístico-discursivas que conforman esta práctica epistolar. Para ello, centraremos nuestra atención en un corpus integrado, aproximadamente, por un centenar de cartas escritas por diversas autoras y desde diferentes prisiones en un periodo de tiempo que abarca entre los años 1939 y 1953.¹ Abordamos el estudio de estos documentos desde una perspectiva principalmente filológica, ya que buscamos realzarlos como elementos vehiculares de una interacción dialogal entre las presas y sus destinatarios. No obstante, contemplamos asimismo otras disciplinas de distinta índole, tales como la Historia o la Psicología, puesto que no deseamos descuidar la consideración de estos escritos como fuentes de información de la Historia de España, así como válvulas de escape al aislamiento carcelario.

¹ Algunas de ellas han sido extraídas de obras en las que ya estaban publicadas (Fonseca 2008; García Segret 1982; Ginard i Féron 2005; Rodríguez Gallardo y Martínez Aguirre 2008; Romeu Alfaro 1994), mientras que otras han sido recabadas de los fondos del Archivo Histórico del Partido Comunista en Madrid.

La escritura de cartas es una de las actividades más extendidas en la sociedad. Su estimación como medio directo de comunicación entre dos partes con una relación específica y en unas circunstancias determinadas, y su carácter versátil permiten su adaptación a múltiples estructuras de enunciación, así como su aplicación en el desarrollo de una gran variedad de funciones, relaciones y prácticas institucionales. Mediante las cartas podemos narrar, explicar, discutir o, simplemente, entrar en contacto con nuestros interlocutores más o menos cercanos en el espacio y de una forma en mayor o menor grado inmediata en el tiempo (Barton y Hall 2000; Bazerman 2000). Sin embargo, cuando este proceso de escritura se lleva a cabo en contextos de reclusión represiva como el que nos ocupa, la carta adquiere un cariz más trascendente, pues se convierte en uno de los escasos enlaces -cuando no el único- que el preso mantiene con el mundo exterior. Maybin (2000) considera la correspondencia, en estos casos, como un canal de expresión de atributos morales y humanos esenciales para la conservación de los presos o la recuperación del sentido de ser una persona, y retoma la idea planteada por el construccionismo social de que la identidad es (re)construida por las experiencias de las personas y sus interacciones con otros sujetos. Nos encontramos, por tanto, ante una lucha contra la despersonalización del individuo que todo régimen opresivo procura para la consiguiente creación de un hombre nuevo, tal y como señala Foucault (1975).

Del estudio realizado, hemos obtenido una serie de patrones que definen el flujo discursivo de las autoras y de los que hemos extraído lo que catalogamos como «arquetipos del género epistolar carcelario». El estatus social y cultural, la experiencia personal y la relación entre los participantes en el proceso comunicativo son algunos de los elementos que condicionan la configuración de la retórica personal de las presas, ese *usus scribendi* que convierte sus escritos en únicos e individuales. Con todo, existen otros factores de carácter contextual que predisponen, en un nivel más generalizado, tanto la composición del discurso como su interpretación. Los sujetos del intercambio son conscientes de que se encuentran en un entorno carcelario con fuertes medidas censoras y que, como indican Calsamiglia y Tusón (2007), esta situación origina una «escena psicosocial» que impone una serie de restricciones acerca de lo que se puede decir y lo que se puede interpretar. De esta forma, entran en juego los «modelos contextuales» que señala Van Dijk (2003), que todo individuo se forma en una situación de enunciación concreta a partir de los aspectos que considera más relevantes para el desarrollo de la comunicación. Estas estructuras permiten al emisor reflexionar sobre el contenido y la disposición de su discurso y, así, adaptarlo a la situación en la que se encuentra. Todos estos agentes que integran tanto el «contexto local» como el «global» (Van Dijk 2003) que circundan el proceso de escritura darán lugar a una serie de elementos lingüístico-discursivo prototípicos, como la estructuración tripartita, un elenco

de fórmulas de saludo y despedida, o el empleo de una jerga carcelaria particular, que detallamos en esta exposición.

.....

REBECA MARTÍNEZ AGUIRRE es Licenciada en Filología Hispánica y Diploma de Estudios Avanzados por la Universidad de Vigo. Está preparando una tesis doctoral sobre los escritos generados por mujeres en contextos de reclusión.

.....

BIBLIOGRAFÍA

* COMO AUTORA:

- *La escritura femenina en reclusión. Cartas de Enriqueta Otero Blanco*, Santiago de Compostela: Fundación 10 de Marzo, 2008 (en colaboración con Ángel Rodríguez Gallardo).

* Referencias bibliográficas sobre el tema de la intervención:

BARTON, David y Nigel HALL: «Introduction», en David Barton y Nigel Hall (eds.): *Letter writing as a social practice*, Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins, 2000, pp. 1-14.

BAZERMAN, Charles: «Letters and the social grounding of differentiated genres», en David Barton y Nigel Hall (eds.): *Letter writing as a social practice*, Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins, 2000, pp. 15-29.

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y Amparo TUSÓN VALLS: *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel, 2007.

FONSECA, Carlos: *Trece rosas rojas*, Madrid: Temas de Hoy, 2008.

FOUCAULT, Michel: *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Madrid: Siglo XXI, 1975.

GARCÍA SEGRET, Josefa: *Abajo las dictaduras*, Vigo: Artes Gráficas Galicia, 1982.

GINARD I FÉRON, David: *Matilde Landa. De la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas*, Barcelona: Flor del Viento, 2005.

MAYBIN, Janet: «Death row penfriends: some effects of letter writing on identity and relationships», en David Barton y Nigel Hall (eds.): *Letter writing as a social practice*, Amsterdam; Philadelphia: John Benjamins, 2000, pp. 151-177.

ROMEU ALFARO, Fernanda: *El silencio roto. Mujeres contra el Franquismo*, Oviedo: Gráficas Summa, 1994.

VAN DIJK, Teun: «La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad», en Ruth Wodak y Michael Meyer (comps.): *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona: Gedisa, 2003, pp. 143-177.